Política de comunicación y contacto con los accionistas

Molins

molins.es

1. Objeto

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. tiene la responsabilidad de definir y aprobar las políticas que forman parte integral del Sistema de Gobierno Corporativo, incluyendo la presente Política de comunicación y contacto con los accionistas (en adelante, la "Política").

La Política tiene por objeto definir los principios generales de la estrategia de comunicación y contacto con los accionistas, incluyendo los inversores institucionales y asesores de voto. Asimismo, pretende dar cumplimiento a la normativa de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como detallar los canales de comunicación y contacto establecidos.

2. Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a la información y comunicación que Cementos Molins, S.A. (en adelante "Molins") proporciona a sus accionistas e inversores.

3. Principios generales de la estrategia de comunicación y contacto

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de los accionistas e inversores institucionales y asesores de voto, y para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, Molins ha definido los siguientes principios generales de comunicación externa:

- Comunicar la información de forma transparente y con inmediatez, garantizando su veracidad, exactitud, integridad y simetría.
- Dar cumplimiento a la normativa vigente en España y publicar la información que la legislación vigente exige de forma continua, permanente y oportuna.
- Expresar la imagen fiel de la compañía, así como de nuestras actividades y estrategias de negocio.
- Proteger los intereses legítimos y derechos de todos los accionistas e inversores institucionales y asesores de voto, con independencia del lugar donde residan.
- Asegurar la igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de todos los accionistas que se encuentren en la misma posición y que no estén afectados por conflictos de interés.

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. en cumplimiento con los referidos principios, se asegura de cumplir con los siguientes lineamientos:

- Establecer los cauces y recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada difusión de la información, garantizando la adecuación de la información publicada.

- Garantizar que todos los accionistas dispongan de la información necesaria antes de la celebración de la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de la normativa mercantil aplicable.
- Informar públicamente y con inmediatez cualquier situación que sea considerada relevante según la Ley del Mercado de Valores vigente y la normativa de desarrollo.

4. Canales de comunicación de la información

Con el objetivo de dar cumplimiento a los principios establecidos en la presente Política, Molins dispone de los siguientes canales de comunicación, información, contacto y participación:

4.1 Canales generales

a) Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"):

El principal canal de comunicación es la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En esta página web se publica la información privilegiada y otra información relevante requerida por la legislación vigente. Simultáneamente, la información comunicada a la CNMV se publica en la página web corporativa de Molins. La información publicada es la siguiente:

- La información privilegiada u otra información relevante que puede influir en la cotización bursátil de la acción de Molins.
- Los cambios que afecten significativamente a la estructura accionarial.
- Las modificaciones en las reglas de gobierno de la empresa.
- Las operaciones relevantes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración.
- Las operaciones de autocartera.

b) Web corporativa de Molins:

A través de la web corporativa se canaliza la información de interés, favoreciendo la inmediatez en su publicación y la posibilidad de acceso posterior. Molins publica en la web corporativa la información requerida por la legislación vigente, la información legal, societaria y económico-financiera, la presentación trimestral de resultados, la información referente a las Juntas Generales de Accionistas, la información considerada privilegiada o relevante, información relativa al Sistema de Gobierno Corporativo, notas de prensa, y la información relevante relacionada con la sostenibilidad.

Asimismo, dentro del apartado de inversores de la web se dispone de la cotización del valor actualizado, gráficos sobre la evolución de la cotización, y recomendaciones de analistas, además de suscribirse a diversas alertas relativas a noticias, comunicaciones y otra información relevante. Asimismo, los accionistas podrán solicitar información al área de Relación con Inversores de la empresa.

c) Análisis de cobertura

Molins es analizada por analistas ajenos a la empresa que periódicamente emiten opiniones y análisis sobre el desempeño y previsiones de su evolución junto con un precio objetivo de la acción y recomendaciones de compra o venta. Esta información está disponible en los canales de análisis de valores establecidos por los *brokers* que analizan la acción.

d) Medios de comunicación y redes sociales:

Molins es consciente de que las nuevas tecnologías de la información tienen una repercusión e influencia relevante en la actividad social y en sus relaciones con los accionistas, inversores y demás grupos de interés. Por este motivo, y con el fin de contribuir a la maximización de la difusión de la información, la sociedad podrá utilizar, de manera adicional y complementaria a los canales anteriores, las redes sociales de amplia aceptación, distribución, presencia y seguimiento, para comunicar información económico-financiera, no financiera y corporativa, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre comunicación de información privilegiada y otra información relevante, así como las restantes normas internas de la empresa.

4.2 Comunicación con accionistas e inversores

a) Reuniones con inversores institucionales y analistas

El área de Relación con Inversores organiza sesiones informativas y participa en conferencias y en *roadshows* donde se reúne con inversores institucionales y analistas para explicar principalmente la empresa, su evolución, estrategia, *roadmap* de sostenibilidad, resultados, gobernanza, y política de remuneración al accionista. Todo ello se realiza con cumplimiento de la normativa aplicable, particularmente en materia de reserva sobre la información privilegiada o de naturaleza confidencial.

b) Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. promueve la participación informada y responsable de los accionistas en las Juntas Generales, adoptando las medidas necesarias para facilitar que la Junta General ejerza los derechos y las funciones que le son atribuidos por Ley y por los Estatutos Sociales.

Para ello, la Compañía tiene habilitado un sistema denominado Foro Electrónico de Accionistas (el "Foro"), con el fin de facilitar la comunicación de las publicaciones de Molins a los usuarios registrados. Los accionistas pueden acceder al Foro a través de la web corporativa durante el periodo comprendido entre la convocatoria de cada Junta General de Accionistas y hasta la celebración de la misma. En dicho Foro se publica la siguiente información:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la convocatoria de Junta.
- Solicitudes de adhesión a las propuestas presentadas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

El acceso y la utilización del Foro es de carácter exclusivo para los accionistas individuales de Cementos Molins, S.A. y para las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado en la CNMV.

Los accionistas podrán solicitar la información o aclaraciones que estimen convenientes y/o formular sugerencias dirigiéndose al área de Relación con Inversores a través de los medios indicados en la web corporativa.

6. Aprobación, entrada en vigor y revisión

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. y entró en vigor en fecha 15 de mayo de 2017.

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la correcta implementación y la adecuación de la presente Política, por ello, dará a conocer a los colaboradores los principios de actuación y revisará periódicamente el contenido. Las revisiones estarán sujetas a la aprobación por el Consejo de Administración, previa validación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con efectos inmediatos tras su publicación.

6.1 Histórico de revisiones

Referencia interna	Versión	Fecha de actualización	Objeto de la revisión
P.03.2025	3	29 de enero de 2025	Actualización y estandarización de las políticas del Sistema de Gobierno Corporativo